Doña Eneka Maiz Ulaiar, parlamentaria foral adscrita al grupo parlamentario EH Bildu-Nafarroa, al amparo de lo establecido en el Reglamento del Parlamento de Navarra, presenta las siguientespreguntas escritas al Departamento de Educación:

El Departamento de Educación ha implantado, a modo de prueba piloto, aulas de dos años en tres centros públicos de Educación Infantil y Educación Primaria para luego realizar una valoración. Dichos centros son La Balsa, Doña Mayor e Iturrama.

* Cuando hay que hacer sustituciones en dichas aulas, ¿quién las hace?
* ¿Cuándo y dónde comen las educadoras?
* ¿Cuál es el horario de entrada y de salida de esas aulas de 2 años? ¿Cuándo se hacen las comidas, las siestas y los recreos?
* ¿Cuándo y cómo se organizan las rutinas diarias en los espacios interiores? ¿Hay algún espacio propio para las comidas, las siestas, los juegos o las dinámicas de grupo? ¿Hay aulas de desdoble para dividir en dos los grupos?
* ¿Dónde y cómo se organizan los espacios de recreo exteriores? ¿Se cumple el Decreto Foral 28/2007?
* ¿Dónde y cómo se limpian los baberos y el resto de tejidos en esas escuelas?
* ¿Las puertas del centro están acondicionadas a la normativa sobre niños de 2 años?
* ¿Se garantiza la oscuridad y la tranquilidad a la hora de la siesta?
* ¿Los niños de 2 años van a la psicogela?
* ¿Cuándo y cómo hará la valoración de la prueba piloto? ¿Qué metodología se utilizará para hacer esa valoración?

Pamplona/Iruñea, 4 de diciembre de 2024

La Parlamentaria Foral: Eneka Maiz Ulaiar